



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 1806



BUENOS AIRES, 24 SET. 1997

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el INSTITUTO SUPERIOR DEL CHACO U.E.P. Nro. 58, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA de la Provincia del CHACO, en favor de la realización del "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE AUXILIARES DOCENTES" que se llevará a cabo en la Ciudad de RESISTENCIA, Provincia del CHACO, los días 10 y 11 de Octubre de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del desarrollo de la transformación educativa, el Encuentro se propone promover el perfeccionamiento de los auxiliares docentes.

Que en su transcurso se abordarán importantes temáticas educativas, entre las cuales cabe destacar la responsabilidad del auxiliar docente con respecto a la violencia familiar, la salud y la comunicación con los adolescentes.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades académicas destinadas a favorecer el perfeccionamiento docente en el ámbito de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

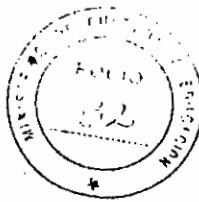
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE AUXILIARES DOCENTES ", organizado por el INSTITUTO SUPERIOR DEL CHACO U.E.P. Nro. 58, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA de la Provincia del CHACO, a realizarse en la Ciudad de RESISTENCIA, Provincia

*R. M.*

*A*

1006



## Ministerio de Cultura y Educación

del CHACO, entre los días 10 y 11 de Octubre de 1997.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*(Signature)*

RESOLUCION N° 1806

LIC. SUSANA BEATRIZ DÍAZ SIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

5